

CONVOCATORIA
CURSO ESPECIALIZADO “DECISIONES RELEVANTES EN MATERIA DE PROCESOS DE VIOLENCIA FAMILIAR”

La Academia de la Magistratura, convoca a los señores magistrados y auxiliares de justicia del Poder Judicial y del Ministerio del Distrito Judicial de Huánuco a participar en el **CURSO ESPECIALIZADO “DECISIONES RELEVANTES EN MATERIA DE PROCESOS DE VIOLENCIA FAMILIAR”**, a realizarse de acuerdo al siguiente detalle:

1. INFORMACIÓN ACADÉMICA VINCULADA A LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Línea de formación	Área temática	Denominación específica	Tipo	Horas lectivas	Créditos	Docente	Sede de ejecución de la sesión presencia	Fecha de ejecución (*)
Específica	Derecho Familia	“DECISIONES RELEVANTES EN MATERIA DE PROCESOS DE VIOLENCIA FAMILIAR”	Curso	74 horas lectivas	3	DRA. LUZ CYNTHIA SILVA TICLLACURI Especialista en Derecho Penal, Derechos Fundamentales y Derecho Internacional de los Derechos Humanos; desde la perspectiva de género	Huánuco	Del 24 de octubre al 27 de noviembre de 2018 Sesiones presenciales: Sábado 10 de noviembre (08:00 - 12:30 y 13:30 - 18:00) Sábado 24 de noviembre (08:00 - 12:30 y 13:30 - 18:00)

2. SUMILLA DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA

El presente curso virtual se abordarán los delitos contra la familia, los que se analizan desde una perspectiva crítica y valorativa así como los diversos aspectos conceptuales sobre la violencia familiar. Así, abordaremos tanto los aspectos etiológicos de la violencia familiar, como las situaciones cotidianas y las formas en las que ésta se produce, para luego abordar sus consecuencias.

3. OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA

El participante al concluir el curso deberá:

- Identificar los problemas centrales que impiden brindar una adecuada protección a las víctimas de violencia familiar.
- Proponer alternativas de solución a los problemas detectados en cuanto al acceso a la justicia, valoración probatoria, toma de decisiones de protección y ejecución de las decisiones.

4. METODOLOGÍA

La metodología a emplearse, considera los principales enfoques de la educación para adultos, los procesos constructivos de elaboración de saberes y, el reconocimiento de las características de los participantes. Responde a una combinación de estrategias, métodos y técnicas didácticas que buscan generar un aprendizaje significativo y de calidad. Promueve la conformación de grupos de estudio y formas de aprendizajes activos y participativos a través de la solución de casos, análisis de textos y la reflexión a partir de la propia experiencia de los participantes.

5. VACANTES

35

6. PERFIL DEL PARTICIPANTE

- Magistrados y Auxiliares de Justicia operadores, en ejercicio del Poder Judicial y/o del Ministerio Público (Se dará preferencia a los Magistrados Titulares).
- Especialidad: Derecho Civil, Penal y Familia.
- Preferentemente pertenecer al Distrito Judicial Huánuco

7. REQUISITOS DEL PARTICIPANTE

- ✓ Disponibilidad para asistir al íntegro de las sesiones presenciales según cronograma y horario detallado en el numeral 1
- ✓ No haber sido sancionado con impedimento de inscripción a las Actividades Académicas (Reglamento del Régimen de Estudios).
- ✓ Tendrá trato preferente quien no haya sido beneficiario de alguna capacitación por la Academia de la Magistratura hace más de un año y/o quien no haya sido susceptible de sanción de amonestación escrita o separación de la actividad académica.
- ✓ Contar con un correo electrónico personal y válido para ser notificado sobre cualquier pronunciamiento de carácter académico y administrativo que emita la Academia de la Magistratura, autorizando con ello ser notificado por dicha vía (art. 20° de la Ley del Procedimiento Administrativo General 27444).
- ✓ No haberse inscrito en otra Actividad Académica cuya sesión presencial se ejecute en forma simultánea a las sesiones referidas en el cronograma detallado de ejecución y estudios que forma parte de ésta Convocatoria.

8. CALENDARIO DE INSCRIPCIÓN Y ADMISIÓN

Para la inscripción el interesado llenará el formato correspondiente, el que tiene carácter de Declaración Jurada:

Inscripción	Publicación de aptos	Pago de derechos educacionales
Hasta el 1 de octubre	2 de octubre	18 al 22 de octubre

9. PROCESO DE ADMISIÓN

La admisión a la actividad académica está supeditada a la calificación de **apto** del postulante inscrito, en estricta observancia al perfil y requisitos establecidos.

La relación de aptos se publicará a través de la página web de la Academia de la Magistratura.

10. DERECHOS EDUCACIONALES:

El postulante declarado apto tiene la obligación de cumplir con el pago de los Derechos Educativos y participar regularmente en la actividad académica.

El postulante declarado apto que no efectúe el pago de los Derechos Educativos en las fechas establecidas en la presente Convocatoria (numeral 8), no será admitido a la actividad académica.

Sólo por motivos debidamente sustentados se aceptará su retiro; caso contrario, de conformidad con lo normado en el Reglamento, habrá incurrido en abandono y será susceptible de sanción.

Los postulantes declarados aptos abonarán por concepto de derechos educativos, de acuerdo al cronograma establecido en el numeral 8, siguiendo el procedimiento siguiente: vía la página web: www.amag.edu.pe ingrese al link "Código de pagos B.N" para obtener su "CÓDIGO DE PAGO", imprimirlo y/o anotararlo, para realizar el pago correspondiente en dicha entidad.

Se efectuará un pago único por derechos educativos conforme a lo establecido en el TUPA de la Academia de la Magistratura aprobado por Resolución N° 02-2018-AMAG-CD, el monto ascendiente a **S/ 332.10 (Trescientos treinta y dos con 10/100 soles)**; costo equivalente a tres (3) créditos para Magistrados y el **50% del valor de los créditos para auxiliares de justicia (*)**.

* Monto no reembolsable.

Dicho pago incluye:

- a) Sesiones presenciales en la sede de ejecución.
- b) Acceso virtual al material de estudio (publicado en el Aula Virtual).
- c) Certificación a nombre de la Academia de la Magistratura, siempre que cumpla con los requisitos establecidos en el Reglamento del Régimen de Estudio.

11. PROGRAMA A CARGO DE LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD:

Programa de Actualización y Perfeccionamiento – PAP

Coordinador

Abog. Carlos Alberto Carnero Miraval

Celular: 975 757 026

E-mail: ccarnero@amag.edu.pe

12. CAUSALES DE EXCLUSIÓN DE LA ACTIVIDAD:

- ✓ Cuando el discente declaró un dato que no se ajusta a la verdad, habiendo sido este hecho comprobado, la Academia de la Magistratura se reserva el ejercicio de las acciones pertinentes de acuerdo a Ley (sanciones administrativas y legales que correspondan).
- ✓ La Academia de la Magistratura asumirá que el apto que no remita su comprobante de pago escaneado en las fechas indicadas en el numeral 8, **no pagó**; por tanto, será susceptible de la sanción respectiva y se le excluirá de la condición de admitido. La Coordinación podrá disponer de dicha vacante para otro postulante.

13. CERTIFICACIÓN

- ✓ La Academia de la Magistratura otorga certificación virtual, el cual podrá obtener a través del Sistema de Gestión Académica.
- ✓ Para efectos de la impresión de la certificación se deberá seguir el procedimiento establecido en el instructivo que se encuentra publicado en archivo adjunto en la Convocatoria de la actividad.
- ✓ La certificación que acreditará su participación en la presente actividad académica, será registrada por la Dirección Académica para efectos del registro de su récord académico.
- ✓ El otorgamiento de la certificación está supeditado a que el discente reúna 3 requisitos concurrentes:
 - a) Asistir al 75% de las sesiones presenciales programadas, lo que se verificará con el registro de asistencia. La asistencia se registra en cuatro oportunidades: i) Primera entrada: 08:00 horas, ii) Primera salida: 13:00 horas, iii) Segunda entrada: 14:00 horas y iv) Segunda salida: 18:00 horas. El discente tiene la obligación de registrar su asistencia en las cuatro oportunidades, en los días de ejecución de las sesiones presenciales, de no proceder conforme a lo señalado se considerará como falta.
 - b) Haber rendido en su oportunidad las evaluaciones programadas y obtenido nota aprobatoria mínima de 13.00 (trece) como promedio final de los siguientes componentes:

➤ Foro	15%
➤ Práctica calificada y/o trabajo	25%
➤ Controles de Lectura	20%
➤ Examen Final	40%
 - c) Haber efectuado el pago por derechos educativos conforme a lo establecido en el TUPA de la Academia de la Magistratura.

14. OTRAS PRECISIONES IMPORTANTES:

- ✓ La Academia de la Magistratura no subvencionará los gastos de transporte, hospedaje y alimentación de los discentes en la actividad materia de la presente convocatoria.
- ✓ La Academia de la Magistratura no gestiona licencias ni permisos en su centro laboral.

Lima, agosto de 2018

CRONOGRAMA DETALLADO DE EJECUCIÓN Y ESTUDIO

CURSO “DECISIONES RELEVANTES EN PROCESOS DE VIOLENCIA FAMILIAR” EJECUCION: DEL 24 DE OCTUBRE AL 27 DE NOVIEMBRE DE 2018 74 HORAS LECTIVAS – 3 CRÉDITOS

(24 horas presenciales: sábados y 50 horas de estudio a distancia)

DISTRIBUCION DE SEMANAS	
Primera Semana: Incluye inducción	24 al 30 de octubre
Segunda Semana	31 al 6 de noviembre
Tercera Semana	7 al 13 de noviembre
Cuarta Semana	14 al 20 de noviembre
Quinta Semana	21 al 27 de noviembre
SESIONES PRESENCIALES Y ROL DE COMPONENTES DE EVALUACIÓN	
Foro Virtual	Del 27 al 30 de octubre Desde las 00:00 horas del sábado 27 de octubre hasta las 23:55 horas del martes 30 de octubre
Primer Control de Lectura - Virtual	Del 1 al 4 de noviembre Desde las 18:00 horas del jueves 1 de noviembre hasta las 23:55 horas del domingo 4 de noviembre
Práctica Calificada – Virtual	Del 8 al 12 de noviembre Desde las 18:00 horas del jueves 8 de noviembre hasta las 23:55 horas del lunes 12 de noviembre
Primera Sesión Presencial	Sábado 10 de noviembre De 8:00 a 12:30 horas y de 13:30 a 18:00 horas
Segundo Control de lectura – Virtual	Del 15 al 18 de noviembre Desde las 18:00 horas del jueves 15 de noviembre hasta las 23:55 horas del domingo 18 de noviembre
Segunda Sesión Presencial	Sábado 24 de noviembre De 8:00 a 12:30 horas y de 13:30 a 18:00 horas
Examen Final – Virtual	25 y 26 de noviembre Desde las 00:00 horas del domingo 25 de noviembre hasta las 23:55 horas del lunes 26 de noviembre.
Examen Final Reprogramado – Virtual	28 de noviembre Desde las 00:00 horas hasta las 23:55 horas del 28 de noviembre.

Cabe precisar, respecto a los componentes de evaluación lo siguiente:

COMPONENTES DE EVALUACION - Pesos

- Foro 15%
- Práctica calificativa 25%
- Controles de Lectura 20%
- Examen Final 40%